

LAT 893

INFOBILA

LAT-893

4067



*[Handwritten signature]*  
[Faint stamp text]

# PROSPECTO DEL POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACION

Universidad Simón Bolívar  
Caracas 1985

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLOGICAS

INFOBILA

No. Lat. 000893

No. Adq. \_\_\_\_\_

No. Sist. 3452

Tipo de Adq. Donación

Fecha 7. October 2011



PROYECTO DEL POSTGRADO EN ESTUDIOS  
DE LA INFORMACION

Universidad Simón Bolívar  
Caracas 1985

INSTITUTO



CENTRO VENEZOLANO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECARIAS

INFORMA

El objetivo central del Postgrado en Estudios de la Información de la Universidad Simón Bolívar es ofrecer un programa destinado a la formación y capacitación de personal técnico de alta competencia y profesionales para la docencia y la investigación en las distintas áreas que pueden relacionarse con:

- \* La gerencia de servicios de información para el desarrollo.

- \* La aplicación de la tecnología actual y potencialmente disponible en la modernización e integración de servicios de información.

- \* La ciencia de la información.

- \* La sociología de la información en el contexto de un país en vías de desarrollo.

Estas áreas de interés son algunas de las que pudieran ser objeto de formación a nivel de postgrado. Las aquí mencionadas responden esencialmente a las necesidades prioritarias que experimentan Venezuela y otros países de la Región, o a los intereses académicos que algunas de sus instituciones universitarias pueden asumir como viables. En el caso del Postgrado en Estudios de la Información y de la Universidad Simón Bolívar se ha planteado la oportunidad de crear un programa de intersección que atienda específicamente los aspectos interdisciplinarios indicados.

Finalmente, el Postgrado en Estudios de la Información también tiene como objetivo el estímulo de la cooperación nacional intra-regional e internacional, en la formación de nuevos profesionales y la transformación de los planes de estudio que se ejecutan a nivel de pregrado y postgrado en el campo de las Ciencias de la Información.

El prospecto actual de este tipo de programa parece sugerir la conveniencia de que el mismo se ejecute con carácter experimental. Si bien el programa se iniciará en 1986 con la *Especialización en gerencia de servicios de información*, el diseño conceptual del Postgrado incluye otros subprogramas que se irán ofreciendo a medida de que se vayan resolviendo sus distintos aspectos académicos y administrativos, aunque es posible suministrar aquí sus respectivas orientaciones potenciales:

- \* **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SUS APLICACIONES.** Este programa se orienta hacia la adquisición de las destrezas y los conocimientos requeridos para apoyar las actividades relacionadas con la organización y funcionamiento de servicios automatizados de información y la integración de los mismos en redes de transferencia de datos.

- \* **CIENCIA DE LA INFORMACIÓN.** Este programa se orienta hacia el estudio de la naturaleza de la información y su procesamiento humano y cibernético, a objeto de contribuir a la formulación de principios o modelos que permitan un manejo más efectivo y productivo del conocimiento automatizado.

- \* **SOCIOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.** Este programa se orienta hacia el estudio integral de los factores que influyen en el proceso de generación, distribución y utilización de la información en el contexto del país tercermundista, a objeto de proponer los lineamientos que permitan la conducción de

este proceso en apoyo de los planes nacionales y regionales de desarrollo.

### Especialización en gerencia de servicios de información

El objetivo principal de la especialización profesional en gerencia de servicios de información es ofrecer un programa destinado a la formación y capacitación del personal profesional requerido para desempeñar cargos de dirección, a niveles medio y superior, en el sector de los servicios de información, con el fin de contribuir de manera significativa al incremento de la eficiencia en la planificación, conducción, ampliación, modernización y evaluación de tales servicios, en respaldo de los planes de desarrollo socio-económico y cultural de Venezuela y los otros países de la Región.

En el diseño de este programa han intervenido a lo largo de varios años un número calificado de especialistas nacionales y extranjeros. A partir de octubre de 1984, y a solicitud del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, la Universidad Simón Bolívar asumió la tarea de su implementación. Las razones que fundamentan el ofrecimiento de esta especialización se relacionan con:

- \* La necesidad de dar atención prioritaria a los problemas que de naturaleza administrativo-gerencial confrontan los servicios de información en el país y la Región.

- \* El interés que por esta opción han manifestado profesionales asociados al sector, representantes del sector público y privado y funcionarios de los organismos internacionales de cooperación.

- \* El impacto que la especialización podría tener sobre la carrera bibliotecológica tradicional, ocasionando así con ello la renovación de la profesión y la transformación de su enseñanza.

- \* La inexistencia de este tipo de programa en el país y el resto de Latinoamérica.

### Perfil del egresado

Tal como lo define la ley venezolana al respecto, "los estudios de *Especialización Profesional* tienen como objetivo proporcionar los conocimientos y el adiestramiento necesario para la formación de expertos, de elevada competencia, en una área específica de una profesión determinada" (Resolución de Consejo Nacional de Universidades, GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, N. 32.832, del 14-10-83). Sobre la base de esta definición, el especialista en gerencia de servicios de información presentará al egresar los rasgos siguientes:

- \* Un conocimiento actualizado sobre la problemática de la generación, la distribución, el uso y el almacenamiento de la información en el contexto de una sociedad en vías de desarrollo.

- \* Un conocimiento ajustado y coherente de los problemas gerenciales implicados en la conducción, creación, expansión o modernización de servicios de información de índole pública, académica o especializada, y una orientación dinámica para su resolución.

\* Una familiarización adecuada con la tecnología asociada con el funcionamiento de tales servicios de información y la capacidad para procurar su aplicación en la optimización de las actividades bajo su responsabilidad.

\* Las bases para emprender individualmente una mayor especialización en cualquiera de las áreas y sub-áreas que se identifican en la gestión de servicios o sistemas de información.

En relación con la última característica, debe señalarse en efecto la posibilidad de que el egresado pueda desarrollar habilidades adicionales o especiales en los rubros de planeamiento, estudio de costos, análisis de tendencias, mercados de la información, innovación administrativa, etc. De igual manera debe indicarse que el egresado realizará una pasantía (cuando se requiera) en un servicio, a objeto de obtener una experiencia previa en el manejo de una situación determinada.

#### Plan de estudios de la especialización en gerencia de servicios de información

##### (A) CURSOS OBLIGATORIOS BÁSICOS (16 unidades):

- (01) La información en su contexto social (4)
- (02) Administración de servicios de información (3)
- (03) Tecnología de la información (3)
- (04) Gestión de la información (3)
- (05) Diseño de sistemas de información (3)

##### (B) CURSOS OBLIGATORIOS DE ESPECIALIZACIÓN (16 unidades):

- (06) Administración de servicios bibliotecarios y de información públicos (4)
- (07) Administración de servicios bibliotecarios y de información académicos (4)
- (08) Administración de servicios de información especializados para el desarrollo (4)
- (09) Fuentes, sistemas y servicios de información en un sector específico (4)

##### (C) CURSOS ELECTIVOS:

- (10) Política nacional de información (2)
- (11) La industria de la información (2)
- (12) Mercados de la información (2)
- (13) Fuentes de información y su recuperación (2)
- (14) Estudios de usuarios (2)
- (15) Problemas de la información en el Tercer Mundo (2)
- (16) Pasantía (2)

(También pueden tomarse como electivas las asignaturas 06-09, según convenga).

#### Descripción de las asignaturas de la especialización

(01) LA INFORMACIÓN EN SU CONTEXTO SOCIAL. La comunicación y la generación, el flujo y el uso de la información. Interacción entre el desarrollo socio-económico y cultural y las estructuras y tecnologías de la información. Sistemas,

servicios y productos. El especialista en información. El contexto latinoamericano.

(02) ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN. Aspectos de la teoría y praxis de la gestión, la teoría y la estructura organizacionales de particular relevancia para la conducción y evaluación de servicios de información.

(03) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. Componentes fundamentales de la computación (hardware y software) y de los sistemas de telecomunicaciones. Aplicación de la TI a los sistemas de documentación e información. Normas y actividades de normalización en TI. Aspectos políticos y sociales.

(04) GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. Introducción a los problemas relacionados con la gestión del proceso de la información y la gestión de los recursos de información de una organización y estudio de las soluciones que pueden instrumentarse para enfrentarlos.

(05) DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Introducción a los objetivos de los sistemas de información. Metodología para el diseño de sistemas de información. Herramientas. Aspectos de aplicación, con particular énfasis en el proceso de toma de decisiones.

(06) ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN PÚBLICOS. Principales problemas administrativos relacionados con la optimización de estos servicios. Servicios para comunidades urbanas y rurales. Gestión de redes de información comunitaria.

(07) ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN ACADÉMICOS. Principales problemas administrativos relacionados con la optimización de estos servicios. Los usuarios académicos y sus necesidades. Educación de usuarios. Redes de información universitaria.

(08) ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO. La organización y operación de servicios de operación especializados en apoyo de la actividad industrial privada y las actividades gubernamentales sectoriales en pro del desarrollo nacional. Relaciones con otros servicios afines y organización o mejoramiento de redes de transferencia de datos.

(09) FUENTES, SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN UN SECTOR ESPECÍFICO. Auto-explicativo; posibles sectores: agricultura, industria, energía, educación, comunicaciones, salud, conservación ambiental, etc.

(10) POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN. Infraestructuras nacionales de servicios de información. Actividad editorial y comercialización. Disponibilidad de la información. Compatibilidades. Derechos de autor, protección de datos y

## Libertad de información.

(11) LA INDUSTRIA DE LA INFORMACION. Comercialización de la información y formación de necesidades. La industria editorial. La industria de la comunicación masiva. La industria de la información especializada. La industria computacional. Perspectivas nacionales, regionales e internacionales.

(12) MERCADO DE LA INFORMACION. Contexto y estructura del mercado. Investigación de mercados. Desarrollo y evaluación de programas de mercadeo de información.

(13) FUENTES DE INFORMACION Y SU RECUPERACION. Tipología y característica de las fuentes o recursos de información. Búsqueda, almacenamiento, análisis y disseminación de información.

(14) ESTUDIOS DE USUARIOS. Metodología. Instrumentos y estrategia de investigación. Aplicaciones. Educación de usuarios.

(15) PROBLEMAS DE LA INFORMACION EN EL TERCER MUNDO. Analisis de los problemas relacionados con la generación, el uso y la valoración de la información en el Tercer Mundo. El contexto Norte-Sur, el flujo de la información y la transferencia tecnológica.

### Régimen académico

**REQUISITOS DE ADMISION:** Para ingresar al Postgrado en Estudios de la Información se requiere además de la presentación de los recaudos exigidos por la Dirección de Admisión y Control de la Universidad, el haber obtenido un título de pre-grado equivalente a Licenciatura. Se considerara ventajoso cuando la formación se ha realizado en el area de la bibliotecología o cuando el aspirante suministre evidencia satisfactoria acerca del conocimiento teórico o la experiencia practica que haya adquirido en cuanto al funcionamiento de servicios y sistemas de información.

Para los estudiantes procedentes del extranjero se requiere además la presentación de una proposición formal del aspirante por parte de una institución o agencia nacional (pública o privada) o internacional.

**REQUISITOS DE GRADUACION:** Para la obtención del título de *Especialista Profesional en Gerencia de Servicios de Información*, el candidato deberá haber aprobado un mínimo de 32 créditos y haber presentado y aprobado el Proyecto de Especialización Profesional, referido al tratamiento de un problema específico en el tipo de servicio de información en el que ha centrado su atención. Como tal, el proyecto puede ser el producto de la experiencia del candidato en una pasantía realizada con ese fin.

**DURACION DEL CURSO:** La especialización profesional en

gerencia de servicios de información podrá obtenerse en un plazo mínimo de cuatro (4) trimestres (equivalente cada trimestre a doce semanas) o en un máximo de ocho (8) trimestres. La carga mínima de unidades durante el primer año académico será de 9-10 unidades por trimestre. Se pondrá especial énfasis en la realización del Proyecto entre el quinto y octavo trimestres.

**INSCRIPCION Y COSTO DE LA MATRICULA:** Para el ingreso al programa el Decanato de Estudios de Postgrado convocará públicamente a pre-inscripciones o extenderá las invitaciones institucionales para la postulación de aspirantes. Oportunamente se notificarán los estudiantes aceptados.

El costo de la matrícula es de 300,00 Bs por unidad de crédito. La matrícula de 32 créditos para estudiantes extranjeros será de 800,00 US\$ para 1986. La Universidad gestiona la obtención de fondos adicionales para ofrecer ayudas complementarias a aquellos estudiantes nacionales o extranjeros que disfruten de una beca o de apoyo institucional.

### Organización del Postgrado

El Postgrado en Estudios de la Información se encuentra adscrito al Decanato de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar. Su coordinador actúa con el asesoramiento de un consejo conformado con representantes del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, la Escuela de Bibliotecología y Archivo de la Universidad Central de Venezuela y el Programa General de Información de la UNESCO. Para información adicional, favor dirigirse a: Coordinador del Postgrado en Estudios de la Información, Decanato de Estudios de Postgrado, Universidad Simón Bolívar. Apartado 80.657. Caracas 1081A.

INFOBILA

Universidad Simón Bolívar

# POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Simón Bolívar de Caracas anuncia la apertura, en septiembre de 1986, del primer curso del Postgrado en Estudios de la Información (Programa ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN). Este programa ha sido organizado con el apoyo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas de Venezuela, el Programa General de Información de la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El programa se orienta hacia la formación y capacitación de personal técnico de alta competencia y de profesionales para la docencia y la investigación en el área de la gerencia de servicios de información (bibliotecas y servicios de información públicos, académicos y especializados para la gestión industrial y gubernamental). Los principales rasgos del programa son:

- \* 32 unidades (mínimas), repartidas aproximadamente entre 10-11 asignaturas cursadas en trimestres de 12 semanas.
- \* Pasantía.
- \* Presentación final de una Monografía relacionada con la experiencia profesional obtenida en la pasantía.
- \* Título de postgrado: Especialista en gerencia de servicios de información.
- \* Duración del curso: de 4 (mínimo) a 6 (máximo) trimestres.
- \* Costo de la matrícula: 800 US\$ (incluye gastos de inscripción y derechos de graduación).

Los requisitos para el ingreso al programa son:

- \* Grado universitario de Licenciatura o equivalente.
- \* Postulación del candidato por una institución patrocinante.
- \* Dominio de la lengua inglesa.

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un comité especial. Las recomendaciones de este comité se fundamentarán en los factores siguientes:

- \* Credenciales académicas y profesionales del aspirante.
- \* Actividades actuales (y nivel de las mismas).
- \* Potencial para el liderazgo y la gerencia del cambio.
- \* Actitud hacia la tecnología asociada con el sector de la información.
- \* Apoyo económico para realizar el programa.

En cuanto a las actividades del aspirante, se dará preferencia a los profesionales implicados en la DIRECCION Y PLANIFICACION DEL SECTOR INFORMATIVO NACIONAL, en la DOCENCIA UNIVERSITARIA y en la CONDUCCION DE SERVICIOS DE INFORMACION DE ALCANCE NACIONAL.

El costo de manuntención durante un año (12 meses) ha sido estimado en 7.000 US\$ (1986) para una persona (en el caso de los estudiantes extranjeros). En algunos casos, la Universidad podría ofrecer una ayuda complementaria (en el rango de 800-2.000 US\$ anuales) a aquellas personas que posean una beca o subvención.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR ADMISION AL PROGRAMA:

Para solicitar admisión al programa, el interesado deberá remitir:

- \* Copia de su curriculum vitae (actualizado).
- \* Formato de postulación institucional.
- \* Carta de solicitud.

Estos documentos deberán ser enviados a: Coordinador del Postgrado en Estudios de la Información. Decanato de Postgrado. Universidad Simón Bolívar. Apartado 80.659, Caracas 1081A. Venezuela. SE RECIBIRAN DOCUMENTOS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1986.

---

(1) El valor de la unidad de crédito para estudiantes venezolanos o residentes en Venezuela es de 300,00 Bs. (1986).

Universidad Simón Bolívar  
Decanato de Estudios de Postgrado  
Postgrado en Estudios de la Información

POSTULACION PARA LA ADMISION EN EL POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACION

Programa: Especialización profesional en Gerencia de servicios de información.

INSTITUCION PATROCINANTE:

NOMBRE (Y CARGO) DEL FUNCIONARIO PATROCINANTE:

NOMBRE (Y CARGO) DEL FUNCIONARIO O INDIVIDUO POSTULADO:

NACIONALIDAD:

CEDULA DE IDENTIDAD:

EDAD:

FORMACION PROFESIONAL:

Título(s) de Pre-grado (Universidad; año):

Título(s) o formación de post-grado (Universidad; año):

Otros cursos (Institución; año):

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION (Institución, años):

Actividades técnicas:

Actividades de investigación o planificación:

Actividades administrativas:

Actividades directivas:

Actividades actuales del funcionario o individuo postulado:

ACTIVIDADES A LA QUE SE DEDICARA EL FUNCIONARIO O INDIVIDUO POSTULADO LUEGO DE REALIZAR EL POSTGRADO (Especificar):

Actividades directivas:

Actividades administrativas:

UCION:

POSTULADO:

FECHA:

Actividades de investigación o planificación:

Otras actividades:

OPINION DEL FUNCIONARIO POSTULANTE SOBRE LA CAPACIDAD O POTENCIAL DEL INDIVIDUO POSTULADO PARA EL LIDERAZGO Y LA GERENCIA DEL CAMBIO:

OPINION DEL FUNCIONARIO POSTULANTE SOBRE LA ACTITUD ACTUAL O POTENCIAL DEL INDIVIDUO POSTULADO EN CUANTO A LA TECNOLOGIA ASOCIADA CON EL SECTOR DE LA INFORMACION:

EN CUANTO AL PROGRAMA OFRECIDO, AREAS ESPECIFICAS DE INTERES DEL INDIVIDUO POSTULADO:

DOMINIO DE LA LENGUA INGLESA:  Comprende inglés escrito y hablado  Comprende inglés escrito  Deficiente

POSIBILIDADES DEL INDIVIDUO POSTULADO DE REALIZAR EL CURSO:

4 trimestres  5 trimestres  6-7 trimestres  8 o más trimestres

TIPO DE APOYO INSTITUCIONAL ECONOMICO:

Beca completa  Matrícula completa  Ayuda  Permiso remunerado  Permiso no remunerado  
 Convenio institucional  OTRO:

PRIORIDAD DE ESTA POSTULACION:  Primera  Segunda  Tercera

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE ESTA POSTULACION:

FIRMA:



## INFORMACION ECONOMICA

(1986)

(1) Matrícula: .....	800,00 US\$
(2) Gastos de manutención mensual:	400,00
	500,00
(3) Seguro de vida (anual): .....	100,00
(4) Materiales y libros: .....	300,00

### Observaciones:

- (1) Incluye gastos de inscripción y graduación. Cubre el costo de 32 unidades.
- (2) Incluye costo de habitación en una residencia privada, sin derecho a comida, y gastos de transportación. La renta de un apartamento de 2 habitaciones en una zona clasificada como "de clase media" varía de 200 a 300 US\$.
- (3) Este seguro debe ser contratado en Venezuela, a menos de que el estudiante cuente con uno que cubra las contingencias ordinarias si se halla en el extranjero.
- (4) Cálculo para un año de estudios.

Según la ley venezolana, un estudiante extranjero no puede solicitar ni ejercer empleo alguno por el que derive algún tipo de beneficio. Cualquier beneficio que se obtenga de tal modo será gravable para efectos de Impuesto sobre la Renta.

Valor de 1 US\$ en Bolívares (Bs.) para el / / : 20